



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...

*"Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana"*



NORMAS LEGALES

Contumazá, 5 de agosto de 2025

ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000221-2025-AGN/JEF 4.8.2025</p> <p>ENLACE https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2424775-1</p>	<p>MODIFICAN LA DIRECTIVA N° 001-2019-AGN/ DDPa, "NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS"; Y LA DIRECTIVA N° 001-2018-AGN/DAI, "NORMA PARA LA ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS DE ARCHIVO DEL SECTOR PÚBLICO"</p>	<p>ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN</p>	<p>Se modifica el Capítulo VIII - Disposiciones Complementarias Finales de la Directiva N° 001-2019- AGN/DDPA, "Normas para la Elaboración del Plan Anual de Trabajo Archivístico de las Entidades Públicas", aprobada mediante la Resolución Jefatural N° 021-2019-AGN/J, quedando redactado de la siguiente manera: <i>"Cuarta: Las entidades públicas, como parte de las obligaciones de transparencia activa, publican el Plan Anual de Trabajo Archivístico en el Portal de Transparencia Estándar"</i>.</p> <p>Se incorpora el literal f) en el Capítulo IX - Disposiciones Complementarias de la Directiva N° 001-2018-AGN/DAI, "Norma para la eliminación de documentos de archivo del Sector Público", aprobada mediante la Resolución</p>



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
Contumazá

Trabajamos Juntos...



*“Año de la Recuperación y
Consolidación de la Economía Peruana”*

			<p>Jefatural N° 242-2018-AGN/J y sus modificatorias, quedando redactado de la siguiente manera:</p> <p><i>“f) La entidad pública en un plazo no mayor a tres meses de realizada la reunión del Comité Evaluador de Documentos - CED debe publicar en el Portal de Transparencia Estándar el acta de sesión que dictamina la aprobación de las fracciones de serie propuestas a eliminar por el Archivo Central”.</i></p>
--	--	--	--